

REGISTRO MERCANTIL DE MÁLAGA

Expedida el día: 09/11/2020 a las 17:56 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES SL
Inicio de Operaciones:	07/06/2016
Domicilio Social:	C/ CARRIL DE LA SERRERIA 11 - NAVE 1 MÁLAGA29-MÁLAGA
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	B87583019
Datos Registrales:	Hoja MA-135695 Tomo 5544 Folio 166

Objeto Social: **1. El comercio al por mayor de toda clase de productos de higiene y de protección individual, así como de artículos sanitarios en general. 2. El comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico. 3. El transporte terrestre de pasajeros. 4. Intermediación del comercio especializado en la venta de otros productos específicos. 5 La intermediación del comercio de productos diversos. 6. El comercio al por menor por correspondencia o internet. 7. El alquiler de automóviles sin conductor.**

Estructura del órgano: **Administradores solidarios**

Último depósito contable: **2019**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica:		SA:	01011	SL:	01012 ☒
NIF:	01010	B87583019			
Otras:	01013				
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)			
Denominación social:	01020	TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFES. SL			
Domicilio social:	01022	LG CARRIL DE LA SERRERIA 11			
Municipio:	01023	MALAGA		Provincia:	01025 MALAGA
Código postal:	01024	29004		Teléfono:	01031
Dirección de e-mail de contacto de la empresa		01037	info@grupotylm.com		
Pertenece a un grupo de sociedades:					
Sociedad dominante directa:		01041	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante última del grupo:		01061			01060

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Transporte por taxi	(1)
Código CNAE:	02001	4932	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	04001 15,06	04001 8,24
NO FIJO (5):	04002 8,98	04002 11,35
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010 0	04010 0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO:	04120 12	04121 3
NO FIJO:	04122 7	04123 2
		04124 10
		04125 1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.019 1 1	01102 2.018 1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.019 12 31	01101 2.018 12 31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Euros:	09001 ☒
Miles de euros:	09002
Millones de euros:	09003

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 4/5/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO	2019	(2)	EJERCICIO	2018	(3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	-2.354,45			37.069,18	
Remanente	91001	0			0	
Reservas voluntarias	91002	0			0	
Otras reservas de libre disposición	91003	0			0	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	-2.354,45			37.069,18	
Aplicación a	EJERCICIO	2019	(2)	EJERCICIO	2018	(3)
Reserva legal	91005	0			722,59	
Reservas especiales	91007	0			0	
Reservas voluntarias	91008	0			36.346,59	
Dividendos	91009	0			0	
Remanente y otros	91010	-2.354,45			0	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	0			0	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	-2.354,45			37.069,18	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO	2019	(2)	EJERCICIO	2018	(3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	0			3	

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MEMORIA ABREVIADA
EJERCICIO 2019

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1.- Datos generales y registrales

N.I.F.: B87583019
Razón social: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFES. SL
Domicilio: LG CARRIL DE LA SERRERIA 11
Código Postal: 29004
Municipio: MALAGA
Provincia: MALAGA

La compañía fue constituida el día 7 de junio de 2016 en Madrid, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Luis Jorquera Garcia, con el número de protocolo 1.362.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de MÁLAGA en fecha 29 de agosto de 2016, en el tomo 5544 de la sección de Sociedades, folio 166, hoja MA135695, inscripción 2. El domicilio social está establecido en MALAGA, LG CARRIL DE LA SERRERIA 11.

1.2.- Datos de la actividad y del ejercicio económico

La actividad de la compañía, de acuerdo con el objeto social establecido en sus Estatutos, siendo su periodo de vigencia indefinido, es la de

Su **ACTIVIDAD** principal está definida por los siguientes epígrafes del C.N.A.E.:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
-----------------	------------------

4932	Transporte por taxi
------	---------------------

Destacar que a partir de 11 marzo de 2020 la actividad principal de esta entidad pasa a ser "Comercio al por mayor de toda clase de productos de higiene y de protección individual, así como artículos sanitarios en general" CNAE 46.90.

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero de 2019 y se cierra al 31 de Diciembre de 2019

Las Cuentas Anuales que han sido formuladas por los Administradores, serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los administradores estiman que dicho proceso de aprobación no producirá modificación alguna de las mismas.

1.3.- Datos del grupo de sociedades

La compañía forma parte de un grupo de sociedades, a efectos de los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, que se encuentra integrado por las siguientes sociedades:

NIF	Razón Social	Valor participación	% participación
B93517738	MLC VIPTOURS & EXPERIENCES SL	3.000,00	100,00
515017426	TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PORTUGAL U.L.	100.000,00	100,00
B66790783	AUTOMOVILES ZAFIRO SL	3.000,00	100,00

La Sociedad, dominante a su vez de las sociedades detalladas en el párrafo anterior, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de sociedades.

1.4.- Datos de la moneda funcional y de presentación de las Cuentas Anuales

La moneda funcional de la Sociedad es el euro y las cuentas anuales han sido formuladas expresando sus valores en euros. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas diferentes al euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel

a) La preparación y presentación de las presentes Cuentas Anuales, formuladas por los administradores, que se han obtenido de los registros contables de la sociedad, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y desarrollados en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de sus operaciones, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.

En la **Nota 3** se resumen las normas de registro y valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales.

Se han seguido sin excepciones todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales de la sociedad se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente (*Código de Comercio y Plan General de Contabilidad*) a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) La dirección de la compañía no considera que existen situaciones clave que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio 2020.

b) En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

c) La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La dirección de la sociedad no considera que existen incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa pueda seguir funcionando normalmente.

2.4.- Comparación de la Información

Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización. La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de su estructura básica.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Resultado de *EXPLOTACIÓN*
Resultado *FINANCIERO*
Resultado *ANTES DE IMPUESTOS*
Resultado del *EJERCICIO*

Para presentar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias partidas, por lo que las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación.

2.6. Cambios en criterios contables

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad. Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7.- Corrección de errores

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir, por lo que las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2019 han sido las siguientes:

3.1.- Inmovilizado Intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la empresa. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran y se reflejan por su valor de libros que corresponde a su coste menos, según proceda, su amortización acumulada correspondiente y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Se consideran de "vida útil indefinida", aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos de vida útil indefinida no se amortizan por lo que, al menos una vez al año, son sometidos al "test de deterioro". Además, anualmente, la vida útil de estos activos se revisa con el fin de determinar si existe alguna causa que justifique que

pasen a tener vida útil definida.

-Investigación y desarrollo: se han reconocido como activos intangibles, los gastos de investigación y desarrollo que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales proyectos. Los demás gastos de investigación para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles que se ha considerado que son de ____ años.

Para aquellos gastos de investigación y desarrollo, que al cierre del ejercicio contable hayan existido dudas razonables sobre su viabilidad técnica o sobre su rentabilidad, se han imputado directamente a pérdidas del ejercicio, por el importe registrado en el balance.

-Propiedad industrial: se han contabilizado en esta cuenta los gastos de desarrollo capitalizados una vez obtenida la correspondiente patente o similar. En su valoración se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Aquellos que han sido adquiridos a terceros, se han registrado por el precio de adquisición de los derechos correspondientes.

-Derechos de traspaso: en esta cuenta se incluyen, principalmente, los importes efectivamente satisfechos por la sociedad como contraprestación de la adquisición del derecho a explotar locales arrendados. Esta cuenta se carga por los importes efectivamente satisfechos.

-Aplicaciones Informáticas: vienen referidas a los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad, adquiridos a terceros y/o desarrollados por la propia empresa. Se registran por su precio de adquisición (o coste de producción en caso de estar desarrollados por la propia empresa), incluidos los gastos de desarrollo de las páginas Web.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos y/o de las páginas web de la compañía, se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurrir.

-Otros bienes y derechos intangibles: en esta partida principalmente se incluyen los siguientes conceptos:

- a) Concesiones administrativas: se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y valoración. Se ha registrado, por su precio de adquisición.
- b) Derechos comerciales: se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y valoración. Se ha registrado, por su precio de adquisición.
- c) Propiedad intelectual: se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y valoración. Se ha registrado, por su precio de adquisición.
- d) Licencias: se ha incluido en el activo del balance esta partida, ya que cumple los requisitos especificados en las normas de registro y valoración. Se ha registrado, por su precio de adquisición.

- Deterioro de valor de los activos intangibles: en cada ejercicio, la sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

En los siguientes elementos del inmovilizado intangible existe deterioro de valor que no se considera definitivo por lo que se ha dotado la correspondiente pérdida por deterioro, que reduce junto a la amortización acumulada, el valor contable del bien.

Los elementos del inmovilizado intangible figuran en el balance por su valor de libros.

3.2.- Inmovilizado Material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Los elementos adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.

Los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado material, se encuentran valorados por su coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de aquellos elementos que han permanecido más de un año para estar en condiciones de uso.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación asociadas a elementos de inmovilizado material constituidas, se imputan como mayor valor del inmovilizado.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito y las procedentes de aportaciones de capital no dinerarias, se valoran a valor razonable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan directamente a resultados como coste del ejercicio en el que se incurren, siguiendo en el principio del devengo.

b) Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados.

La amortización se calcula de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Se entiende que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, y que son los siguientes:

Elemento	Vida útil estimada años	% de amortización anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario		
Equipos proceso información	3	
Elementos de transporte	3	32
Otro inmovilizado material		

El valor residual y las vidas útiles se revisan, ajustándolas, si da lugar, en la fecha de cada balance.

c) Deterioro de valor

En cada ejercicio, la sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de

sus activos materiales, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

En los siguientes elementos del inmovilizado material existe deterioro de valor que no se considera definitivo por lo que se ha dotado la correspondiente pérdida por deterioro que reduce junto a la amortización acumulada, el valor contable del bien.

Los elementos del inmovilizado material figuran en el balance por su valor de libros.

d) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás se clasifican como operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a la que corresponde el bien arrendado, amortizándose a lo largo de su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio en que se devengan, mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Estos activos se amortizan y se sanean de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales e intangibles similares de uso propio.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas satisfechas en el ejercicio se han contabilizado como gastos del ejercicio y se han imputado a pérdidas y ganancias.

3.3.- Inversiones Inmobiliarias: No procede.

3.4.- Permutas

Durante el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, no se ha producido ninguna permuta.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros

3.5.1. Activos financieros: la empresa ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC, los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda de otras empresas; instrumentos de patrimonio; derivados con valoración favorable para la empresa y otros activos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

1. Los **préstamos y partidas a cobrar**: en esta categoría se han incluido los activos originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como otros procedentes de operaciones no comerciales, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.
Se han valorado inicialmente por su valor razonable en el que se ha incluido el precio de la transacción más los costes de la misma que hayan sido directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados

- inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado.
2. Las **inversiones mantenidas hasta el vencimiento**: en esta categoría se han incluido activos financieros no derivados, que generan unos cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo cuando la sociedad tiene la intención y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.
Inicialmente se han valorado por su valor razonable, en el que se ha incluido el precio de la transacción más los costes de la misma que hayan sido directamente atribuibles. Posteriormente han sido valorados por su coste amortizado.
 3. Los activos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido activos financieros híbridos y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.
Se han valorado por su valor razonable. Inicialmente por el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 4. Los **activos financieros disponibles para la venta**: en esta categoría se han incluido los instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda emitidos por otras empresas que no hayan sido incluidos en otra categoría.
Se han valorado inicialmente por su valor razonable en el que se ha incluido el precio de la transacción sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han registrado directamente en el patrimonio neto. Sólo se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias el importe total reconocido en el neto.
 5. Los **derivados de cobertura**: dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que pueden tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

b) Activos financieros a valor razonable No procede.

c) Criterios para determinar las pérdidas por deterioro: en cada ejercicio, la sociedad estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus créditos y de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto, al valor de mercado de esos activos, considerado suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Criterios de registro de bajas: la sociedad ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo y se han transferido transfiriéndose, por medio de una venta en firme.

e) Información sobre inversiones con partes vinculadas: Se valoran por criterio de coste, no se reconoce pérdidas y ni beneficios.

f) Criterios de determinación de ingresos: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlo.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

Los instrumentos de patrimonio propio (acciones) en poder de la empresa se han registrado minorando el valor de los fondos propios. Los gastos derivados de su adquisición, tales como honorarios de letrados, notarios y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se han registrado directamente como menor valor de las reservas minorando directamente el patrimonio neto.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio de la que se ha desistido o abandonado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.2. Pasivos financieros: la empresa ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados con valoración desfavorable para la empresa; deudas con características especiales y otros pasivos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

1. Los **débitos y partidas a pagar**: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente han sido valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias según el tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo vencimiento está previsto a corto plazo, se han valorado por su valor nominal, valor que se ha mantenido hasta su reembolso.

Los préstamos y descubiertos bancarios que generan intereses se han registrado por el importe recibido, una vez descontados los costes directos de la emisión. Los gastos financieros, incluidos las primas de liquidación o reembolso y los costes directos de la emisión, se han contabilizado según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo, incrementando el valor de libros del pasivo en la medida que no se liquidan en el periodo que se contabilizan.

Los préstamos se clasifican como corrientes siempre que la sociedad pueda cancelar el pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

2. Los pasivos financieros clasificados como **mantenidos para negociar** se han valorado inicialmente por su valor razonable, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
3. Los pasivos financieros clasificados como a **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su valor razonable, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable también se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Pasivos financieros a valor razonable No procede.

c) Criterios de registro de bajas: la sociedad ha dado de baja sus pasivos financieros en el momento de extinguirse la obligación. También se han dado de baja los pasivos financieros en los que se ha producido un intercambio de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Criterios de determinación de gastos: los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación, se han reconocido como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo.

3.6.- Existencias

a) Valoración

Han sido valoradas según el precio de adquisición o coste de producción.

En el precio de adquisición se ha incluido, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja; los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior a un año; así como todos los costes adicionales que se han producido hasta que las existencias han llegado al almacén (en particular IVA no recuperable, transportes, seguros, aranceles de aduanas, etc.)

Para aquellas que han sido valoradas por su coste de producción, se ha incluido además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles necesarias, todos los costes directos e indirectos necesarios para su producción.

b) Deterioro de valor de las existencias

En cada ejercicio, la sociedad evalúa el posible reconocimiento o reversión de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus existencias, cuando su valor neto realizable sea inferior a su valor contable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. Si se estima que el valor neto realizable es inferior a su valor contable, éste último se reduce a su importe realizable reconociendo el saneamiento correspondiente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7.- Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales se presentan en euros. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". La conversión en moneda funcional de los saldos de las partidas monetarias y no monetarias se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Para las partidas monetarias, en la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, se convierten según el tipo vigente en la fecha de cierre. Las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias que se producen al liquidar los elementos patrimoniales denominados en moneda extranjera, también se registran en la cuenta de resultados, tanto si son positivas como negativas, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta el momento de su venta.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las dotaciones a la amortización correspondientes a esos activos se ha calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

Para las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que las variaciones del valor razonable de la partida correspondiente también se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias. Sin embargo, para los activos en los que las variaciones del valor razonable se han imputado directamente al patrimonio neto, las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio en la fecha de cierre, tanto positivas como negativas, se reconocen también se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

3.8.- Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos,

aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se contabilizan utilizando el método del balance, en relación con las diferencias temporarias resultantes entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cálculo del resultado fiscal del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance de situación y que se prevé serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo.

Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que la sociedad pueda recuperarlos en un futuro. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se compensan y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en función del tipo impositivo vigente para el período al que corresponden.

El gasto por el impuesto sobre beneficios representa la suma de la liquidación por impuesto sobre beneficios corriente del ejercicios y del gasto por el impuesto diferido, minorado o incrementado por los ajustes efectuados (véase nota 8)

3.9.- Ingresos y gastos

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos recuperables relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

3.10.- Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La sociedad sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que pueda suponer una obligación de pago

(legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

3.11.- Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorios o voluntarios surgidos en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extraordinarias, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

3.12.- Subvenciones, donaciones y legados

Otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios:

a) Clasificación

A efectos de su incorporación a las cuentas anuales, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran clasificadas en reintegrables y no reintegrables. Las recibidas con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren el carácter de no reintegrables y las recibidas con carácter de no reintegrables se contabilizan de la siguiente manera: las de capital como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y las de explotación como ingresos del ejercicio.

A efectos de valoración, se clasifican en monetarias y no monetarias. Las monetarias se valoran por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias, por el valor razonable del bien recibido.

b) Imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidos por la sociedad se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación, se imputan íntegramente como ingresos en el ejercicio en el que se recibe.
- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan íntegramente como ingresos en dichos ejercicios.
- Las recibidas para financiar gastos específicos, se imputan íntegramente como ingreso en el ejercicio en el que se devengue el gasto financiado.
- Las de capital se reconocen periódicamente como ingresos en relación a cada elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso del ejercicio donde se reconocen.

El criterio de imputación de las subvenciones de capital sobre activos depreciables, es el de una imputación lineal en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los bienes cuya adquisición se subvenciona.

En el caso de que la subvención revierta en activos no depreciables, se imputa en el ejercicio en el que se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones recibidas para cancelar deudas se imputan en el ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Otorgados por socios o propietarios: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, al no constituir ingresos, se han registrado directamente como fondos propios y se han aplicado los mismo criterios de valoración que para las otorgadas por terceros.

3.13.- Combinaciones de negocios

La sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

3.14.- Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

3.15.- Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni

pérdida alguna en las operaciones internas.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

4.1.- Detalle de movimientos:

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior respecto a las partidas de inmovilizado intangible, material, e inversiones inmobiliarias que integran los epígrafes A-I), A-II) y A-III) respectivamente del Activo, según el **Balance Abreviado**, y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	9200			
(+) Entradas	9201			
(+) Correcciones de valor por actualización (1)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	9203			
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	9204			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205			
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	9208			
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	9213			

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio anterior		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	9200	41.355,37	343.347,76	
(+) Entradas	9201	23.041,28	465.502,77	
(+) Correcciones de valor por actualización (1)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	9203	64.396,65	808.850,53	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	9204	1.910,40	95.218,79	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	3.622,33	193.388,31	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	-490,47	-74.524,05	
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	9208	5.042,26	214.083,05	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			

F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	9213			
--	------	--	--	--

(1) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

c) **Inversiones inmobiliarias** No procede.

5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

5.1. Análisis del movimiento

A continuación se muestra, para cada clase de activos financieros no corrientes (activos financieros a largo plazo), el análisis del movimiento habido en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior.

1.a) Análisis del movimiento Activos financieros a largo plazo Ejercicio Actual		Ejercicio 2019				
		Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones Bajas	Traspasos	Saldo final
		1	2	3	4	5
Instrumentos de patrimonio	9305	106.000,00				106.000,00
Créditos a terceros	9306	236.000,00	220.773,05	-158.402,03		298.371,02
Valores representativos de deuda	9307					
Derivados	9308					
Otros activos financieros	9309	4.450,00	4.440,00	-2.800,00		6.090,00
TOTAL	9310	346.450,00	225.213,05	-161.202,03		410.461,02

1.b) Análisis del movimiento Activos financieros a largo plazo Ejercicio Anterior		Ejercicio 2018				
		Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones Bajas	Traspasos	Saldo final
		19	29	39	49	59
Instrumentos de patrimonio	9305	6.000,00	100.000,00			106.000,00
Créditos a terceros	9306		236.000,00			236.000,00
Valores representativos de deuda	9307					
Derivados	9308					
Otros activos financieros	9309	4.450,00				4.450,00
TOTAL	9310	10.450,00	336.000,00			346.450,00

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, de los activos financieros a largo plazo, se presenta en el siguiente cuadro:

1.c) Análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito Activos financieros a largo plazo Ejercicio anterior y actual		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS		
		Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		1/19	2/29	3/29
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2018	9330			
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331			
(-) Reversión del deterioro	9332			
(-) Salidas y reducciones	9333			

(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio)	9334			
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2018	9335			
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331			
(-) Reversión del deterioro	9332			
(-) Salidas y reducciones	9333			
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio)	9334			
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2019	9335			

5.2. Información sobre la valoración de activos financieros a valor razonable

En relación a los activos financieros valorados a valor razonable:

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, tomándose como referencia los precios de cotización en mercados activos.

5.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El importe de las correcciones de valor por deterioro registradas en las diferentes participaciones es el que se detalla a continuación:

3.a) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones		Pérdida por deterioro al final del ejercicio <<Ejercicio-1>>	(+/-) Variación del deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio <<Ejercicio>>
		59	1	2	3	4	5
Empresas del grupo	9350						
Empresas multigrupo	9351						
Empresas asociadas	9352						
TOTAL	9353						

6.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Información sobre el vencimiento de las deudas

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019		Vencimiento en años ejercicio actual						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	31.782,06		737.176,35				768.958,41
Acreedores por arrendamiento financiero	9421			697.230,18				697.230,18
Otras deudas	9422	32.909,77						32.909,77
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	65.362,44						65.362,44
Proveedores	9426							

Otros acreedores	9427	65.362,44						65.362,44
Deudas con características especiales	9428							
TOTAL	9429	130.054,27		1.434.406,53				1.564.460,80

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2018		Vencimiento en años ejercicio anterior						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420						589.758,12	589.758,12
Acreedores por arrendamiento financiero	9421						533.054,62	533.054,62
Otras deudas	9422	173.111,72						173.111,72
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	7.240,60						7.240,60
Proveedores	9426							
Otros acreedores	9427	7.240,60						7.240,60
Deudas con características especiales	9428							
TOTAL	9429	180.352,32					1.122.812,74	1.303.165,06

b) Información sobre préstamos, arrendamientos financieros y deudas con garantía real

A continuación se puede ver un cuadro resumen con la información de los préstamos, de los cuales el préstamo del Banco Sabadell con un importe inicial de principal de 123.000,00 tiene como garantía real la propia nave sita en Carril Serrería 11.

c) Información sobre los préstamos impagados

La sociedad no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses vencidos durante el ejercicio.

7.- FONDOS PROPIOS

7.1.-Capital Autorizado

La sociedad no dispone de capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación.

7.2.- Acciones propias

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con acciones propias.

8.- SITUACIÓN FISCAL

8.1.-Cálculo y registro del impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las

diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiendo, en éstas su carácter de permanente o temporaria a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades, así como el Impuesto corriente se ha realizado del siguiente modo:

A) CÁLCULO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES		
A) IMPUESTO DEVENGADO		
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	912001	5.053,48
+/- Diferencias Permanentes	912002	24.578,23
+/- Reserva de capitalización	912054	
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	912003	29.631,71
Tipo de gravamen	912004	25,00
IMPUESTO BRUTO	912005	7.407,93
- Bonificaciones	912006	
- Deducciones	912007	
IMPUESTO DEVENGADO	912008	7.407,93
B) IMPUESTO CORRIENTE Y CUOTA A PAGAR		
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	912009	5.053,48
+/- Diferencias Permanentes	912010	24.578,23
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	912011	29.631,71
+/- Diferencias Temporarias	912012	
BASE IMPONIBLE PREVIA	912052	29.631,71
- Reserva de capitalización	912053	
- Compensación de Bases Imponibles Negativas	912013	
BASE IMPONIBLE	912014	29.631,71
+/- Reserva de Nivelación	912055	
BASE IMPONIBLE DESPUÉS DE LA RESERVA DE NIVELACIÓN	912056	29.631,71
Tipo de gravamen	912015	25,00
CUOTA ÍNTEGRA	912016	7.407,93
+ Incremento por incumplimiento de la Reserva de Nivelación	912057	
- Bonificaciones	912017	
- Deducciones	912018	
CUOTA LÍQUIDA: IMPUESTO CORRIENTE	912019	7.407,93
- Retenciones e ingresos a cuenta	912020	-1.423,88
CUOTA DEL EJERCICIO	912021	
- Pagos a cuenta	912058	-5.819,20
CUOTA DIFERENCIAL	912059	164,85
+ Incremento por pérdidas de beneficios fiscales	912060	
- Abono deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota	912063	
LÍQUIDO A INGRESAR/DEVOLVER	912061	164,85

Para su reflejo contable se ha tenido en cuenta la *Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.

Los asientos contables a los que ha dado lugar estos cálculos han sido los siguientes:

B) REGISTRO CONTABLE DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES		DEBE	HABER
a) Impuesto corriente			
(6300) Impuesto corriente	912022	7.407,93	
(4709) H.P., deudor por dev. de impuestos	912023		
(473) H.P., retenciones y pagos a cuenta	912024		7.243,08
(4752) H.P., acreedora Imp. Sociedades	912025		164,85
b) Impuesto diferido			
(6301) Impuesto diferido	912026		

(479) Pasivos por dif. temporarias imponibles	912027		
(479) Pasivos por dif. temporarias Reserva de Nivelación	912062		
(4740) Activos por dif. temporarias deducibles	912028		
(4745) Créditos por pérdidas a compensar	912029		
(4742) Deducciones/bonificaciones pendientes de aplicar	912064		
c) Ajustes			
(479) Pasivos por dif. temporarias imponibles	912030		
(4740) Activos por dif. temporarias deducibles	912031		
(4742) Deducciones/bonificaciones pendientes aplicar	912032		
(4745) Créditos por pérdidas a compensar	912033		
(633) Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	912034		
(638) Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	912035		

8.2.- Información sobre las diferencias permanentes y temporarias deducibles e imponibles

Las diferencias permanentes corresponden a:

- 7.407,93 euros ajuste positivo por el propio Impuesto Sobre Sociedades.
- 24.578,23 euros por gastos varios no deducibles fiscalmente.

8.3.- Información sobre bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal

C) INFORMACIÓN SOBRE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
		Pendiente de aplicación principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
		01	02	03
Compensación de base año 2004	912036			
Compensación de base año 2005	912037			
Compensación de base año 2006	912038			
Compensación de base año 2007	912039			
Compensación de base año 2008	912040			
Compensación de base año 2009	912041			
Compensación de base año 2010	912042			
Compensación de base año 2011	912043			
Compensación de base año 2012	912044			
Compensación de base año 2013	912045			
Compensación de base año 2014	912046			
Compensación de base año 2015	912047			
Compensación de base año 2016	912048			
Compensación de base año 2017	912049			
Compensación de base año 2018	912050			
TOTAL	912051			

8.4. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

La Sociedad no ha aplicado ningún incentivo fiscal, ni por lo tanto ha asumido compromiso alguno por su aplicación.

Para el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio, se ha podido aplicar el tipo impositivo previsto para las empresas de reducida dimensión (ERD), al tener la empresa tal condición en el ejercicio 2019.

Reserva de Capitalización: No procede

Reserva de Nivelación: No procede

9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

9.1.- Operaciones con partes vinculadas y sus efectos en los estados financieros:

Todas las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2019, han sido propias del tráfico ordinario de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado. SE detallan a continuación clasificadas por tipo:

A. Créditos a Largo Plazo con partes vinculadas.

- 1.- Tiene créditos concedidos a la sociedad Automoviles Zafiro SL por importe de 297.371,02 €.

B. Importes de facturas recibidas por empresas del grupo como contraprestación a servicios realizados en concepto de Transporte por taxi, IVA incluido.

1. Automóviles Zafiro Alpha SL : 1.914,99 €
2. Automóviles Zafiro Beta SL: 5.128,50 €
3. Automóviles Zafiro Delta SL : 2.170,00 €
4. Automóviles Zafiro Epsilon SL: 4.580,00 €
5. Automóviles Zafiro Gamma SL: 1.719,01 €
6. Automóviles Zafiro Iota SL: 1.130,00 €
7. Automóviles Zafiro KappaSL: 2.908,01 €
8. Automóviles Zafiro Lambda SL: 231,99 €
9. Automóviles Zafiro Omega SL: 6.240,00 €
10. Automóviles Zafiro Omicron SL: 550,01 €
11. Zafiro Sigma SL: 8.512,01 €
12. Automóviles Zafiro Tau SL: 7.754,99 €

C. Importes de facturas recibidas por empresas del grupo por compra de Vehículos.

1. Automóviles Zafiro Epsilon SL : 7.500,00 €

D. Importes de facturas emitidas a empresas del grupo por prestación de servicios, IVA incluido:

1. MLC Viptours & Experiences SL: 465.485,93 €
2. Torroval y Lopez Portugal LDA: 4.878,21 €
3. Automoviles Zafiro Omega SL: 610,00 €
4. Zafiro Sigma SL: 594,99 €

E. Importes de facturas emitidas a empresas del grupo por venta de vehículos.

- 1.- Automóviles Zafiro Delta SL: 23.657,20 €
- 2.- Automóviles Zafiro Epsilon SL: 7.500,00 €
- 3.- Automóviles Zafiro Lambda SL: 23.657,20 €

F. Deudas a Corto Plazo con empresas del Grupo:

- 1.- MLC Viptours & Experiences SL: 16.651,39 €

G. Créditos a Corto Plazo con empresas del grupo por facturas pagada en nombre de terceros:

- 1.- Automóviles Zafiro Alpha SL: 29,04 €
- 2.- Automóviles Zafiro Epsilon SL: 158,85 €
- 3.- Automóviles Zafiro Iota SL: 29,04 €
- 4.- Automóviles Zafiro Kappa SL: 151,24 €

H. Cuenta de Socios.- El saldo acreedor de la cuenta de socios a 31/12/2019 es el siguiente:

- 1.- Alejandro Lopez de los Arcos: 30.000,00 €
- 2.- NCP Latina Estates SL: 30.000,00 €
- 3.- Sunrise Med, SL: 30.000,00 €
- 4.- Sandro Valdrés Molina: 20.000,00 €

Sandro Valdres Molina, administrador solidario, ha percibido unas retribuciones dinerarias brutas por importe de 29.794,92 euros y unas retribuciones en especies por importe de 3.910,84 euros durante este ejercicio.

En este ejercicio se ha acordado un aumento de capital social por importe de 175.000,00 euros, suscribiéndose y desembolsándose proporcionalmente por los 4 socios en partes iguales.

9.2.- Anticipos, créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración:

Durante el presente ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos, ni al personal de alta dirección, ni a los miembros del órgano de administración.

10.- OTRA INFORMACIÓN

10.1.- número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CNO-11)

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías (adaptadas a la CNO-11), ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CNO-11)		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Directores generales y presidentes ejecutivos	98000		
Resto de directores y gerentes	98001		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	98002		
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	98003	4,84	4,84
Comerciales, vendedores y similares	98004		
Resto de personal cualificado	98005		
Ocupaciones elementales	98006	19,16	14,75
Total empleo medio	98007	24,00	19,59

10.2.- Acuerdos de la empresa que no figuran en el balance

A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la empresa, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

10.3.- Información sobre gastos e ingresos

a) Gastos e ingresos de cuantía excepcional

La empresa no ha tenido ni ingresos ni gastos de cuantía excepcional significativos durante el ejercicio.

A continuación se detalla el importe y la naturaleza de determinadas partidas de ingresos y gastos:

Importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos y gastos		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ventas netas de devoluciones y cualquier descuento	95000		
Prestaciones de servicios	95001		1.076.851,20
Otros Ingresos de gestión	95002		32,95
Trabajos realizados para el inmovilizado	95003		
Compras de mercaderías, netas de devoluciones y cualquier descuento	95004		
Variación de existencias de mercaderías	95005		
Compras de materias primas y otras materias consumibles, netas de devoluciones y cualquier descuento	95006		
Variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles	95007		
Trabajos realizados por otras empresas	95008		94.954,03
Gastos en I+D del ejercicio	95009		
Arrendamientos y cánones	95010		40.312,44
Reparaciones y conservación	95011		37.952,44
Servicios de profesionales independientes	95012		1.306,86
Transportes	95013		
Primas de seguros	95014		34.197,91
Servicios bancarios y similares	95015		1.252,72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	95016		142,40
Suministros	95017		125.797,12
Otros servicios	95018		44.686,06
Otros tributos	95019		8.179,85
Sueldos y Salarios	95020		323.853,60
Indemnizaciones	95021		904,64
Seguridad Social a cargo de la empresa	95022		99.619,15
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	95023		
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	95024		
Beneficios procedentes de activos no corrientes	95025		
Pérdidas procedentes de activos no corrientes	95027		

b) Gastos e ingresos de naturaleza excepcional

La empresa no ha tenido ni ingresos ni gastos de naturaleza excepcional significativos durante el ejercicio.

c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La empresa no ha recibido ninguna subvención a lo largo del ejercicio.

10.4.- Información sobre compromisos financiero, garantías o contingencias

La empresa no tiene ningún compromiso financiero ni garantía real, ni contingencia alguna que no figuren en el balance.

10.5.- Información sobre hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores de importancia significativa después de la fecha de cierre del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, el Órgano de Gobierno de la entidad, no ha considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia derivada de los efectos negativos del COVID-19. No obstante la compañía se ha visto obligada como consecuencia del importante cese de su actividad de transporte de viajeros con conductor, directamente relacionada con el sector turístico, a:

- Despedir a parte de la plantilla y posteriormente realizar un ERTE.
- Vender parte sus activos relacionados con la actividad de transporte pasajeros para obtener liquidez.

- Diversificar actividad, iniciar nuevas actividades, cambiando incluso su actividad principal a "Comercio al por mayor de toda clase de productos de higiene y de protección individual, así como artículos sanitarios en general" CNAE 46.90. Básicamente en la mayor parte de los ingresos en 2020 se están obteniendo de esta nuevas actividades de venta al por mayor de mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, equipos de protección individual,...

10.6.- Otra información

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la Compañía.

Fecha formulación de las Cuentas Anuales: 22 de Octubre de 2020

Firmadas por los Administradores:

VALDRES MOLINA, SANDRO 76918122G
TORROBA TEJEDOR, FRANCISCO 51462469S

SANDRO VALDRES MOLINA, administrador solidario de la entidad **TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L.**, con domicilio social en Málaga, provincia de Málaga, Carril de la Serrería 11, y provista del C.I.F. n. B-87583019, por el presente documento,

C E R T I F I C O:

Que el día 30 de septiembre de 2.020, en el domicilio social y con la asistencia, presentes o representados, de la totalidad de los Sres. Socios, tuvo lugar una reunión de la Junta General Ordinaria de Socios de esta entidad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.- Censurar la gestión social y aprobar, en su caso las cuentas del ejercicio pasado.

2.- Resolver sobre la aplicación del resultado.

Que, previa deliberación sobre los puntos expuestos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la gestión llevada a cabo en el pasado ejercicio, así como el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.019 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2.019, habiéndose generado una huella digital con el siguiente código alfanumérico:
kRIC6Bici4WZWSVI6Xa4cUF66QSeHc5LcRTEUrLQeXk=

La sociedad formula las cuentas de forma ABREVIADA de acuerdo a los artículos 257 y 258 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Que las cuentas anuales han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.- No procede distribución de resultados toda vez que se ha obtenido un resultado negativo por importe de 2.354,45 €.

Finalmente la Junta aprobó el acta de la reunión.

Y, para que surta efectos donde fuera procedente, expido la presente, en Estepona, a 23 de octubre de 2.020.

Fdo.: Sandro Valdres Molina
Administrador Solidario

**76918122G SANDRO
VALDRES (R: B87583019)**

Firmado digitalmente por /6918122G SANDRO VALDRES (R: B87583019)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:29023/Hoja:MA-135695/Tomo:5544/Folio:162/
Fecha:29/08/2016/Inscripción:1, serialNumber=IDCES-76918122G, givenName=SANDRO,
sn=VALDRES MOLINA, cn=76918122G SANDRO VALDRES (R: B87583019), 2.5.4.97=VATES-
B07583019, o=TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES SL, c=ES
Fecha: 2020.10.26 12:58:25 +01'00'

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B87583019		DENOMINACIÓN SOCIAL: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFES. SL		UNIDAD (1) Euros: ☐ 09001 ☒ Miles: ☐ 09002 ☐ Millones: ☐ 09003 ☐	
Espacio destinado para las firmas de los administradores					
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		1.397.124,17	1.000.571,87	
I. Inmovilizado intangible	11100		33.260,62	59.354,39	
II. Inmovilizado material	11200		953.402,53	594.767,48	
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0	0	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		0	342.000,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		410.461,02	4.450,00	
VI. Activos por impuesto diferido	11600		0	0	
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0	0	
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		478.278,66	427.338,16	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		0	0	
II. Existencias	12200		5.749,20	0	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		199.806,29	224.644,77	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		186.604,28	214.190,97	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0	0	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		186.604,28	214.190,97	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0	0	
3. Otros deudores	12390		13.202,01	10.453,80	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		0	0	
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		209.368,17	83.000,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		0	0	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		63.355,00	119.693,39	
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.875.402,83	1.427.910,03	
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.					

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B87583019		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFES. SL				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		267.013,95	94.368,40
A-1) Fondos propios	21000		267.013,95	94.368,40
I. Capital	21100		204.000,00	29.000,00
1. Capital escrutado	21110		204.000,00	29.000,00
2. (Capital no exigido)	21120		0	0
II. Prima de emisión	21200		24.000,00	24.000,00
III. Reservas	21300		87.843,37	50.774,19
1. Reserva de capitalización	21350		0	0
2. Otras reservas	21360		87.843,37	50.774,19
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-46.474,97	-46.474,97
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0	0
VII. Resultado del ejercicio	21700		-2.354,45	37.069,18
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0	0
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.434.406,53	1.122.812,74
I. Provisiones a largo plazo	31100		0	0
II. Deudas a largo plazo	31200		1.434.406,53	1.122.812,74
1. Deudas con entidades de crédito	31220		737.176,35	589.758,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		697.230,18	533.054,62
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	B87583019	
DENOMINACIÓN SOCIAL: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFES. SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		173.982,35	210.728,89
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		0	0
II. Provisiones a corto plazo	32200		0	0
III. Deudas a corto plazo	32300		64.691,83	173.111,72
1. Deudas con entidades de crédito	32320		31.782,06	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	32390		32.909,77	173.111,72
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		109.290,52	37.617,17
1. Proveedores	32580		0	0
a) Proveedores a largo plazo	32581		0	0
b) Proveedores a corto plazo	32582		0	0
2. Otros acreedores	32590		109.290,52	37.617,17
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		0	0
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.875.402,83	1.427.910,03

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B87583019	
DENOMINACIÓN SOCIAL: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFES. SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	1.400.010,80	1.076.851,20
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	0	0
4. Aprovisionamientos	40400	-133.227,32	-94.954,03
5. Otros ingresos de explotación	40500	0	32,95
6. Gastos de personal	40600	-577.232,44	-424.377,39
7. Otros gastos de explotación	40700	-431.940,05	-293.827,80
8. Amortización del inmovilizado	40800	-204.783,50	-197.010,64
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	0	0
10. Excesos de provisiones	41000	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	6.142,88	0
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200	0	0
13. Otros resultados	41300	-11.393,69	893,41
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	47.576,68	67.607,70
14. Ingresos financieros	41400	7.542,27	161,84
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	0	0
b) Otros ingresos financieros	41490	7.542,27	161,84
15. Gastos financieros	41500	-50.065,47	-18.343,97
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0	0
17. Diferencias de cambio	41700	0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	0	0
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110	0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130	0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-42.523,20	-18.182,13
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	5.053,48	49.425,57
20. Impuestos sobre beneficios	41900	-7.407,93	-12.356,39
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	-2.354,45	37.069,18

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFES. SL		NIF B87583019
DOMICILIO SOCIAL LG CARRIL DE LA SERRERIA 11		
MUNICIPIO MALAGA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES